

BASES XXVI CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA ARTISTAS CON SINDROME DE DOWN

1. La Fundación Síndrome de Down de Madrid, en colaboración con la Fundación Repsol, convoca **el XXVI Concurso Internacional de Pintura y Dibujo** al que podrán concurrir personas con síndrome de Down^{1*} como único autor. **No se admitirán obras colectivas.**

2. Se establecen los siguientes premios:

PINTURA AL ÓLEO SOBRE LIENZO O TABLA:

- Primer Premio: 1.500 euros
- Segundo Premio: 1.000 euros
- Tercer Premio: 500 euros

OTRAS TÉCNICAS (dibujo, grabado, collage, ceras...):

- Primer Premio: 1.500 euros
- Segundo Premio: 1.000 euros
- Tercer Premio: 500 euros

3. El tema de la obra será libre. Down Madrid se reserva el derecho de admisión de obras.

4. Se admitirán tres obras como máximo por autor.

5. Se entregará una fotocopia del certificado de discapacidad del autor, en el que deberá constar el diagnóstico de síndrome de Down.

6. Es imprescindible que todas las obras estén enmarcadas. **No se admitirán trabajos protegidos con cristal.** Se aconseja proteger los trabajos con metacrilato o cualquier otro material plástico.

7. Las obras se presentarán con una etiqueta adherida en su parte posterior en la que figurarán los siguientes datos:

- Nombre, dos apellidos y NIF
- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono de contacto
- E-mail
- Título de la obra
- Medidas y técnica empleada
- Precio de venta si el autor lo desea

Estos datos son imprescindibles. **No se admitirán las obras en las que no estén detallados los datos del autor ni aquellas en las que únicamente figuren los datos del centro.**

¹ Excepcionalmente podrán participar los usuarios de los servicios de Down Madrid con otros tipos de diagnóstico.

8. El plazo de entrega de las obras termina el 6 de abril de 2018. El horario de entrega será de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 h, en el Centro 3 Olivos (c/ Cueva de Montesinos, 45 - 28034 Madrid) o se enviarán a través de cualquier medio de transporte que garantice su entrega en la citada dirección. Los gastos de transporte tanto en la entrega como en la recogida correrán siempre por cuenta del autor.
9. Con las obras presentadas y premiadas se realizará una exposición.
10. El fallo del jurado será comunicado directamente a los ganadores. Los premiados recogerán personalmente su premio en el acto que se realizará al efecto.
11. Las obras galardonadas (los 1º, 2º y 3º premios) pasarán a formar parte del patrimonio artístico de Down Madrid. El resto de las obras estarán a la venta y Down Madrid, si llega el caso, pondrá en contacto al autor y a la persona interesada en la compra de la obra, no mediando en ningún tipo de transacción comercial.
12. Las obras que no se vendan se podrán recoger en Down Madrid pasados 30 días desde la clausura de la exposición, poniéndose en contacto con antelación con Belén Padilla en el mail: belen.padilla@downmadrid.org
13. Las que no se hayan retirado pasados estos 30 días, pasarán a ser propiedad de Down Madrid o bien serán destruidas en el caso de no contar con los espacios oportunos para su correcto almacenaje y conservación. La propiedad intelectual y los derechos de autor, tanto de las obras galardonadas como de las que no sean retiradas en el plazo establecido, se consideran cedidos por sus autores a Down Madrid y su explotación se destinará al cumplimiento de la misión de la Fundación.
14. Antes de la reunión de jurado, el coordinador del servicio de Cultura y Arte Down, mantendrá una entrevista personal con los participantes en caso de creerlo necesario para comentar la obra presentada y verificar la autoría del trabajo.
15. El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación de estas Bases.